



SELLA CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SETENTA
 Y CINCO

este presente en el que manda y acierte Ayun-
 tamiento Junta de Propios, Diputados y señores
 del comun de esta villa, Para que embiada de parte
 del R.º supremo consejo de castilla su fha. veinte
 y seis del pasado y en forma de lo que se dio fha.
 de y para que, de bolviendo original el expre-
 diente a dha. Intendencia, Exprimiendo la can-
 tidad de que cada uno de los Arrendadores supli-
 cantes estan deviendo al caudal de Propios
 de quano y Ramas; Encuyavita la villa a
 recorda que para formalizar el denunciado y en for-
 ma como corresponde se ha de aver al mayor
 de los de Propios de esta villa que en el termino
 de ocho dias de la relacion Jurada de lo que este
 bien deviendo los contenidos en dho. memorial
 y demas labradores del Arrendamiento de las
 suertes del saladar, Y executado seta en
 acierte Ayuntamiento.

